

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 505-13

12 B1C 2013 Salta, Expediente Nº 12.271/13

VISTO: La Resolución -D- Nº 295/13 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas BALDIVIEZO, Laura Jésica L. U. Nº 609.539 y PARRAGA, Eugenia Anabela L. U. Nº 606.664 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Screening nutricional, valoración global subjetiva y factores que condicionan la ingesta alimentaria de pacientes en Hemodiálisis de una Institución Privada Salta Capital 2013 " el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas BALDIVIEZO, Laura Jésica L. U. Nº 609.539 y PARRAGA, Eugenia Anabela L. U. Nº 606.664 de la Carrera de Nutrición . el día lunes 16 de Diciembre de 2013 a Hs. 15:30.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. FORSYTH, María Silvia Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa Bioq. DE LA VEGA, Sara María

All Called



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 505-13

DIC 2013 Expediente Nº 12.271/13

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A

ESD. MARIA JULIA SECRETARIA DE POSTORADO INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO

LIC. ALCIRA MARTA RAMOS VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa